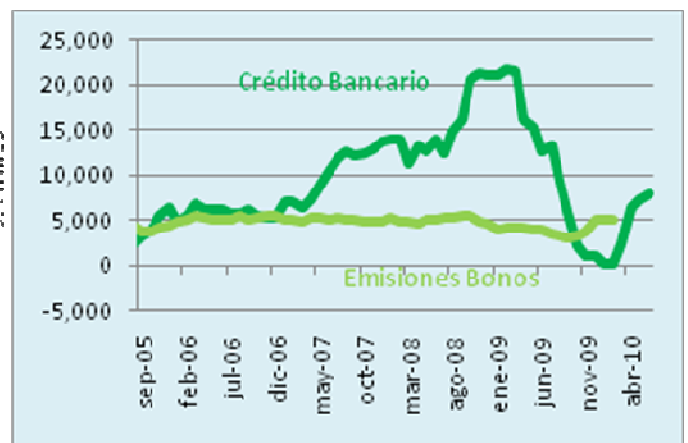
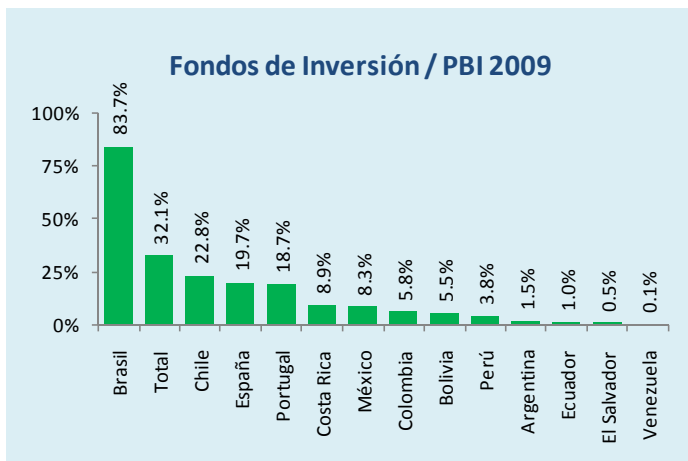


Las noticias del crecimiento de los créditos nos llegan todas las semanas. Los reportes del desempeño de los fondos más agresivos de las AFPs hacen sonreír a los afiliados. Sin embargo, es necesario preguntarse ¿está todo esto sobre una base sólida?, ¿no sería mejor tener los crecimientos que ahora observamos pero con menor volatilidad?, ¿hacia dónde tendría que orientar el próximo gobierno sus políticas para evitar el peligro de que una crisis acabe con la bonanza del mercado financiero peruano?

RETO: INCREMENTAR LA COMPETENCIA DEL FINANCIAMIENTO Y AHORRO



- La bancarización en el Perú alcanza hoy un 25% del producto, mientras que en Chile llega al 75%.
- El rezago es aún mayor en el mercado de capitales donde los patrimonio de fondos de inversión / PBI alcanzan 18% en Chile y sólo 4.0% en Perú.
- El mercado financiero sigue siendo un mercado de crédito bancario.

Sistema tributario no homogéneo

- Exoneración de los depósitos al impuesto a la renta, ventaja con la que no cuentan los bonos privados locales y menos los extranjeros que están gravados con 30%.
- Bonos emitidos por oferta pública en el exterior están gravados con IGV, los emitidos por oferta pública local están exonerados.

- Financiamiento hipotecario a través de titulaciones de cartera deben pagar IGV por el servicio de administración del crédito subyacente que le brindan los bancos al fondo. Dado que los bancos no se auto-cobran ese servicio, el crédito hipotecario bancario tiene una clara ventaja sobre las titulaciones.

Problemas de demanda

- Pocas emisiones de bonos y enorme rentabilidad de las inversiones en acciones y monedas han llevado a una fuerte concentración en acciones y de dólares (alto riesgo) en los portafolios de los inversionistas.

PROPUESTA: Fomentar la oferta de instrumentos de deuda

¿Cómo?

Deuda pública: Generar mayor liquidez en los bonos de corto plazo

- Generar instrumentos de corto plazo a partir de los bonos soberanos

Bonos hipotecarios: Ampliar la competencia y reducir riesgos de descalce

- Aprobar Ley de Bonos Hipotecarios Cubiertos
- Eliminar las distorsiones tributarias

Incrementar la rentabilidad del ahorro: Fomentar alternativas más rentables que el depósitos bancario

- Eliminar distorsiones tributarias entre depósitos de productos del mercado de capitales (Fondos Mutuos)

Costos de emisión: Simplificar procesos, eliminar contingencias legales y bajas comisiones

- Indicadores de rendición de cuentas referidos a los procesos internos

PROPUESTA: Profundizar demanda de instrumentos de deuda

¿Cómo?

Benchmark para Inversionistas Institucionales (AFPs):

Generar instrumentos para evaluar, según rentabilidad – riesgo, el manejo de los portafolios.

- Ampliar la oferta de ETF (empezar con bonos soberanos)

Evaluación de riesgos de mercado:

Establecer indicadores y límites de la exposición de los inversionistas institucionales (AFPs) a riesgos de tasas de interés, tipo de cambio, precios de acciones.

CLAUDIA COOPER



Investigadora asociada del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

M.A. en Economía de la New York University.

Ha formado parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), primero como miembro del Gabinete de Asesores y luego como Directora de Asuntos Económicos y Sociales. También ha ocupado importantes cargos en el Banco de Crédito del Perú, donde se desempeñó como Jefa del Servicio de Análisis y Desarrollo y, posteriormente como Gerenta de Gestión de Tesorería).